



DECRETO ALCALDICIO N° 1492
ADJUDICA ADQUISICION CONVENIO MARCO.
REQUINOA, 11 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1121 de fecha 09.05.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adquisición vía Convenio Marco, a través del portal www.Chilecompras.cl, de implementos que se requieren para la ejecución del proyecto "Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), Producto RBC -CCR. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 485 de fecha 02.05.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, de implementos que requieren para la ejecución del proyecto "Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), Producto RBC -CCR, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCALERA DE ENTRENAMIENTO FISICO, Cod CM 1300909

Nombre: JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA
Rut: 82.574.000-7
Monto: \$ 54.473 iva incluido.

IMPLEMENTO PARA EDUCACION FISICA, PELOTA ERIZO, Cod. CM 1301477

Nombre: COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA
Rut: 76.080.432-0
Monto: 55.506 iva incluido

COLCHONETA DEPORTIVA, Cod CM 1301052

BANDA DE RESISTENCIA NIVEL ALTO, Cod CM 1301270

BANDA DE RESISTENCIA NIVEL MEDIO, Cod CM 1301274

BANDA DE RESISTENCIA NIVEL BAJO, Cod CM 1301275

Nombre: COMERCIALIZADORA ESTE DEPORTES LIMITADA

Rut: 76.231.132-1

Monto: \$ 96.965 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.004
Aplicación de Fondos - Programa "Proyectos EDLI Discapacidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dideco (2)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE